

Quito DM, abril 26 de 2013

Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TONICOMSA S.A.
Presente.-

INFORME DE COMISARIO POR 2012

Me cumple informarle que se hicieron las revisiones correspondientes a la contabilidad, documentos legales y todos los comprobantes que están en archivo de la compañía **TONICOMSA S.A.**, estableciendo los siguientes puntos que presento a la **Junta General de Accionistas**:

- 1.- Los balances del ejercicio económico 2012 presentados cumplen con las normas y procedimientos de la contabilidad generalmente aceptados.
- 2.- Los documentos de respaldo justifican las respectivas transacciones de la contabilidad, los registros se llevan en sistema de computación.
- 3.- Los libros se ajustan a las Normas Internacionales de Información Financiera y otras disposiciones legales
- 4.- Los Documentos Legales están debidamente archivados, se ha cumplido con los plazos previstos por los respectivos organismos de control.
- 5.- Los Libros de Actas y más documentos se encuentran debidamente foliados en un archivo que reposa en la Compañía.
- 6.- Los nombramientos del Presidente, Gerente General se encuentran Vigentes.

7.- Con respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera, la empresa implemento las mismas de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías.

Se aplicó para ello las siguientes Normas Internacionales de Contabilidad:

- Marco Conceptual del IASB
- NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Nic 1 Presentación de los Estados Financieros.
- Nic 7 Estados de Flujo de Efectivo.
- Nic 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones, y Errores.
- Nic 32 Instrumentos Financieros.
- NIIF 7 Instrumentos Financieros Información a Revelar.
- Nic 2 Inventarios.
- Nic 16 Propiedades Planta y Equipo.
- Nic 36 Deterioro del Valor de los Activos.
- Nic 19 Beneficios a Empleados.
- Nic 10 Echos Ocurredos después de la Fecha del Balance.

Como resultado de la aplicación de estas normas el impacto en el patrimonio represento el 9% del total del patrimonio del año 2012, este valor no es representativo considerando que se tiene información fiable y comparable para la adecuada toma de decisiones.

Por lo expuesto la Compañía cumple con todas las disposiciones de ley para el normal funcionamiento de la Empresa.

Es importante señalar que los directivos de la Empresa han desempeñado a cabalidad con los cargos a ellos asignados. Hay que destacar la labor cumplida por la Gerencia, que está logrando los objetivos planificados por la Compañía.

Es todo cuanto puedo afirmar a la Junta General de Accionistas del ejercicio 2012.

Atentamente,



Dra. Mónica Pico Guevara.

CC. 1802470201

CPA: 17-3152

COMISARIO DE TONICOMSA S.A.